

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de febrero de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 145/13.

NIG: 4109144S20130001500.

Procedimiento: 145/13.

Ejecución núm.: 209/2014. Negociado: 6.

De: Don Enrique Parra Benítez.

Contra: Promociones Inmobiliarias Andalterra, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 209/14, dimanante de los Autos 145/13, a instancia de Enrique Parra Benítez contra Promociones Inmobiliarias Andalterra, S.L., en la que con fecha 16.2.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de febrero de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.